



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0058-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2021

Asunto: Informe cumplimiento Resolución No. 012-CTF-2020

Señora Magíster
Gabriela Patricia Zuquilanda Peralvo
Directora Metropolitana de Relaciones Internacionales
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Turismo y Fiestas, en sesión de fecha jueves 30 de abril de 2020, la referida Comisión emitió la Resolución No. 012-CTF-2020, que en la parte pertinente menciona:

“Exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, para que, en el ejercicio de sus competencias, solicite a la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Dirección de Relaciones Internacionales del Municipio; y, demás órganos y entes competentes del GAD DMQ, realizar las gestiones necesarias para la obtención de créditos con organismos multilaterales y ONG Ìs nacionales e internacionales, que permitan el financiamiento de iniciativas y emprendimientos que tengan al Turismo local como eje para el desarrollo y reactivación económica”.

En virtud de lo expuesto, solicito se remita a este despacho, un informe relacionado con el cumplimiento de la referida resolución.

Petición que la realizo en uso de las atribuciones legales que me confiere el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo previsto en el artículo 17 de la Resolución C 074, de 08 de marzo de 2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Enamórate de Quito,



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0058-O

Quito, D.M., 22 de febrero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- resolución_no._012_-ctf-2020.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

